

## Subasta a la Baja Electrónica

### Acta de Sesión Pública Virtual

#### SBE ID N° 318193

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:28 del día 10/11/2016, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 y en la Resolución N°1408/14, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 318193 - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA LOS DISTINTOS PUERTOS DE LA ANNP de la Institución:

**Código Verificador:** b2941da526b222abe98f0c987825bf86

<b>Nivel de Entidad:</b>	Empresas Públicas
<b>Entidad:</b>	Administración Nacional de Navegación y Puertos
<b>UOC:</b>	Uoc Annp
<b>Código SICP:</b>	1336

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

#### Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

#### Listado de Consultas

CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante permitir Sensibilidad Color mínima 0,04 LUX EN COLOR@F1.3 atendiendo el sitio a cubrir		26-10-2016	09:10:40
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
En las visitas a los diferentes sitios donde serán instaladas las cámaras se puede verificar que las mismas no poseen en su gran mayoría buena iluminación nocturna por lo que una Sensibilidad color mínima de 0,04 @F1.3 en la mayoría de los casos resulta insuficiente para captar el objetivo deseado, resulta imperioso que las cámaras a ser instaladas puedan obtener imágenes con un valor mínimo de iluminación como el requerido, por tanto favor ajustarse a lo solicitado por el PBC.		31-10-2016	13:47:11
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante aceptar WDR: 100 dB o superior		26-10-2016	09:17:33
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
En las visitas a los diferentes sitios donde serán instaladas las cámaras se puede verificar que en todos los sitios sean instaladas cámaras donde se pretende verificar apropiadamente la identidad de una persona que ingresa dentro de edificios donde se tienen por lo general grandes aperturas por puertas de vidrio o ventanales amplios. Para corregir el efecto de imagen oscura (de personas) es necesario utilizar la función WDR que corrige dicho problema. Valores de WDR iguales a 100 dB en la mayoría de los casos, no resulta suficiente para corregir la imagen a niveles aceptables de nitidez y claridad de imagen, por tal motivo se exige WDR de 130 dB. Se tienen cámaras como Samsung o Pelco o Sony o Panasonic que soporta 144dB y otros fabricantes que soportan dichos valores de WDR de 130dB, favor ajustarse a lo solicitado en el PBC.		31-10-2016	13:47:45
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante permitir Sensibilidad Color mínima 0,04 LUX EN COLOR@F1.3, atendiendo el sitio a cubrir.		26-10-2016	09:20:55
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
En las visitas a los diferentes sitios donde serán instaladas las cámaras se puede verificar que las mismas no poseen en su gran mayoría buena iluminación nocturna por lo que una Sensibilidad color mínima de 0,04 @F1.3 en la mayoría de los casos resulta insuficiente para captar el objetivo deseado, resulta imperioso que las cámaras a ser instaladas puedan obtener imágenes con un valor mínimo de iluminación como el requerido, por tanto favor ajustarse a lo solicitado en el PBC		31-10-2016	13:48:27

## Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante permitir WDR: 120 dB o superior	26-10-2016	09:21:31
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En las visitas a los diferentes sitios donde serán instaladas las cámaras se puede verificar que en todos los sitios sean instaladas cámaras donde se pretende verificar apropiadamente la identidad de una persona que ingresa dentro de edificios donde se tienen por lo general grandes aperturas por puertas de vidrio o ventanales amplios. Para corregir el efecto de imagen oscura (de personas) es necesario utilizar la función WDR que corrige dicho problema y para ajustar la imagen a niveles aceptables de nitidez y claridad de imagen, por tal motivo se exige WDR de 130 dB. Se tienen cámaras como Samsung o Pelco, Sony o Panasonic que soporta 144dB y otros fabricantes que soportan dichos valores de WDR de 130dB, favor ajustarse a lo solicitado en el PBC	31-10-2016	13:48:56
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante facilitar los planos de distribución de equipos en cada uno de los puertos para realizar una mejor cotización atendiendo los materiales necesarios para el efecto.	26-10-2016	09:39:58
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se adjunta planos de ubicaciones de cámaras. la misma se encuentra publicado en el SICP	31-10-2016	13:50:14
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
1. En el PBC se menciona: La Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP) en adelante llamado La Convocante, está interesado en la ampliación de su sistema de video-vigilancia. Actualmente se cuenta con un sistema de video vigilancia en la terminal de Villeta que deberá ser ampliado para dar cobertura a más dependencias de la institución. Sin embargo en las terminales portuarias incluidas en este llamado y donde se deben instalar equipos no figura el puerto de VILLETA. Consulta: al mencionar que el sistema de video vigilancia en la terminal de Villeta deberá ser ampliado, que equipos deben ser instalados para dicha ampliación en Villeta?	26-10-2016	09:48:34
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En la terminal de Villeta ya se encuentran cámaras instaladas en funcionamiento donde se debe reemplazar el NVR existente por un NVR de 32CH solicitados en el ítem 5. El NVR existente debe ser trasladado al data center de la ciudad de Asunción, previo traslado patrimonial entre dependencias, en dicho NVR se debe ampliar las licencias del sistema existente de modo a concentrar todas las cámaras de todos los sitios que actualmente se requieren cámaras.	31-10-2016	13:51:24
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante el detalle de equipos instalados en el Puerto de Villeta: Cantidad de Cámaras Marca; Modelo; Versión de las cámaras Sistema de Monitoreo utilizado Tipo de instalación con el que se cuenta Configuración: Cantidad de días de grabación, resolución de grabación FPS, Calidad de imagen para visualización. A efectos de poder tener en cuenta dichos datos para la ampliación del sistema de dicho puerto	26-10-2016	09:59:09
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En la terminal de Villeta se cuenta con 28 cámaras IP que funcionan bajo el estándar ONVIF, integrado a un sistema de gestión de video solicitado en el ítem 9, actualmente las cámaras están grabando 60 días en resolución, 1920x1080 a 30fps	31-10-2016	13:52:39
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante permitir WDR: 120 dB o superior	26-10-2016	09:59:56
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En las visitas a los diferentes sitios donde serán instaladas las cámaras se puede verificar que en todos los sitios sean instaladas cámaras donde se pretende verificar apropiadamente la identidad de una persona que ingresa dentro de edificios donde se tienen por lo general grandes aperturas por puertas de vidrio o ventanales amplios. Para corregir el efecto de imagen oscura (de personas) es necesario utilizar la función WDR que corrige dicho problema para corregir la imagen a niveles aceptables de nitidez y claridad de imagen, por tal motivo se exige WDR de 130 dB. Se tienen cámaras como Samsung o Pelco o Sony o Panasonic que soporta 144dB y otros fabricantes que soportan dichos valores de WDR de 130dB, favor ajustarse a lo solicitado en el PBC	31-10-2016	13:53:43
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante abrir como opcional el Codec de Audio soportado AAC o superior, permitiendo prestaciones similares a efectos de permitir mayor cantidad de oferentes.	26-10-2016	10:04:12
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Codec AAC permite una muy alta calidad de audio con un alto grado de compresión de audio por esa razón se exige codec AAC. Existen varios fabricantes de cámaras como Axis, Bolin, Indigovision, Dahua, GWSECU, y otros que permiten la utilización de este Codec. Favor ajustarse a lo solicitado en el PBC	31-10-2016	13:54:53
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante permitir Codec de Audio Soportado G.711 PCM 8 kHz	26-10-2016	10:04:56
RESPUESTAS		

## Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Codec AAC permite una muy alta calidad de audio con un alto grado de compresión de audio en comparación el códec G.711 por esa razón se exige codec AAC. Existen varios fabricantes de cámaras como Axis, Bolin, Indigovision, Dahua, GWSECU, y otros que permiten la utilización de este Codec. Favor ajustarse a lo solicitado en el PBC	31-10-2016	13:55:50
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante establecer como opcionales los Protocolos de Red soportados DHCP, FTP, NTP, SMTP, SNMP, UPnP, RFC 3261, Ipv6, PPPoE, VLAN, TCP/IP, UDP, RTP, RTSP, RTCP, HTTP, HTTPS, DNS, DDNS, ONVIF Perfil S o similares.	26-10-2016	10:06:41
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los protocolos de red solicitados son los estándares de la mayoría de los fabricantes de cámaras y al ser cámaras IP las requeridas, son fundamentales para el funcionamiento con sistemas NVR y VMS compatibles con varios fabricantes. Favor ajustarse a lo solicitado en el PBC.	31-10-2016	13:56:37
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante establecer como opcional Grabación NAS Soporte NFS, SMB/CIFS o superior y permitir equipos con prestaciones similares.	26-10-2016	10:07:37
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La grabación en NAS es requerido para brindar mayor seguridad del sistema para cuando exista desconexiones con el NVR. Existen varios fabricantes que permiten esta función como Samsung, Axis, DAHUA y otros Favor ajustarse a lo solicitado en el PBC	31-10-2016	13:57:42
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
2. En el PBC se menciona: Es requisito fundamental que el sistema ofertado permita la integración de los sistemas y equipos existentes de modo a que todo el sistema sea administrado y visualizado de manera centralizada desde el puerto de Asunción. Consulta: solicitamos el detalle de los sistemas y equipos existentes, tanto de hardware como de software, indicando marca, modelo, y condiciones actuales de funcionamiento de todas las terminales portuarias donde hayan equipos existentes.	26-10-2016	10:08:23
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La terminar de Villeta actualmente cuenta con un servidor de video de la marca HP con 48TB de disco y un software instalado que cumple la función de NVR, marca ISS modelo: SecurOS Premium, con licencias para 28 canales de video, un administrador, dos licencias de LPR	31-10-2016	13:58:40
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC se menciona: Es requisito fundamental que el sistema ofertado permita la integración de los sistemas y equipos existentes de modo a que todo el sistema sea administrado y visualizado de manera centralizada desde el puerto de Asunción., Consulta 1: la administración y visualización de manera centralizada desde Asunción deberá ser en tiempo real 24/7 de la totalidad de las cámaras de todos los puertos mencionados en este llamado. Consulta 2: En la visita técnica se mencionó que existen enlaces VPN entre Asunción y algunos puertos de otras ciudades. Estos enlaces VPN podrán ser utilizados o el oferente debe prever enlaces entre todos los puertos y el puerto de Asunción?. En el caso de que los enlaces existentes puedan ser utilizados, favor indicar las características de los mismos: tipo de enlace, proveedor, ancho de banda, etc.	26-10-2016	10:09:18
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La administración del sistema se realizara en forma centralizada desde Asunción. La visualización se realizara en los momentos en que se requieran y asignada a personales autorizados. No habrá por el momento un cliente que este visualizando en tiempo real 24/7 de la totalidad de las cámaras de todos los puertos a la vez, pero si se habilitaran clientes para la visualización de las cámaras a personales autorizados que controlen algunos eventos y que monitoree la administración del sistema. Existen enlaces VPN entre los puertos del interior que podrán ser utilizados. La ANNP solicitará la ampliación del ancho de banda en el caso de que sea necesario. El oferente no deberá prever los enlaces VPN, corre por cuenta de la institución.	31-10-2016	13:59:33
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Atendiendo a las distancia en ciertos puntos alejados de las salas técnicas respectivas, y a modo de evitar los costos inherentes a la instalación de fibra óptica. Se podrán instalar switches de borde a distancias intermedias entre las cámaras más lejanas y las salas técnicas?	26-10-2016	10:10:31
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Las distancias del cableado que superen los 100 metros necesariamente se deberán realizar el con cables de fibra óptica, siendo esta la forma más confiable de transmisión, ya que la utilización de switches intermedios introduce múltiples puntos de fallas. Favor remitirse al pliego	31-10-2016	14:00:21
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC se menciona: Se deben incluir inyectores PoE con protectores para todas las cámaras. Consulta: serán aceptados switches PoE? A modo de evitar un doble cableado en la mayoría de los lugares	26-10-2016	10:11:49
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

## Listado de Consultas

La institución en algunos sitios portuarios ya cuenta con switches no PoE, por esa razón se solicita inyectores PoE y para los casos de F.O., los cuales serán colocados del lado de las cámaras para la alimentación eléctrica de la misma.	31-10-2016	14:01:21
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el PBC se menciona: El oferente deberá prever protecciones para el lado de las cámaras, los mismos deberán ser aterrados con jabalinas y cable de tierra verde y amarillo. Consulta: se debe prever la instalación de protecciones para cada una de las cámaras? Cuantas jabalinas se deben prever por cada cámara? A cuantos metros de cada cámara será aceptada la instalación de una/s jabalina/s. En el caso de una instalación de cámara en el interior de un edificio existente, se debe romper y reponer pisos para la instalación de las jabalinas?	26-10-2016	10:13:05
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se deben prever mínimamente 1 jabalina por puerto y el cable de tierra deben recorrer todas las cámaras al cual debe estar aterrado los protectores. Las jabalinas deberán ser instaladas en las cercanías de la sala técnica en cada puerto en una zona donde haya buena tierra y no dentro del edificio	31-10-2016	14:02:19
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
7. En el PBC se menciona: Rack de 42U Para el Data Center de la ciudad de Asunción, en el mismo será alojado el servidor instalado en la ciudad de Villeta con la ampliación de licencias del sistema de gestión de video. Consultas: este rack debe ser instalado en el data center de Asunción y en el mismo será alojado el servidor instalado en la ciudad de Villeta? Podrían explicar mejor este requerimiento? Se solicita ampliación de licencias del sistema de gestión de video. Cuál es el sistema de gestión de video con que cuenta actualmente la institución? Necesitamos los detalles: marca, modelo, versión, capacidad actual de licencias, equipos conectados y funcionando actualmente con el sistema mencionado.	26-10-2016	10:14:17
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la Sala Técnica de la ciudad de Asunción se debe instalar un rack de 42U exclusivo para CCTV, dentro de dicho rack se debe montar el servidor que actualmente se encuentra en Villeta. El sistema actual es SecurOS Premium con capacidad de 28 canales de vídeo, la cual deberá ser ampliada a la cantidad de cámaras solicitadas.	31-10-2016	14:03:01
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el PBC se menciona: Sistema de Gestión de Video Para una grabación centralizada en la ciudad de Asunción, independiente a los NVRs de 16 y 32 CH en cada sitio, se debe ampliar las licencias del sistema de Gestión y Monitoreo que ya está instalado en Villeta. Consulta: Al solicitar grabación en cada sitio y a su vez en Asunción, los enlaces deben estar elegidos acorde a los requerimientos de transmisión de video de todas las cámaras de cada puerto. Solicitamos indiquen las características de enlace de cada sitio, atendiendo que se debe, a parte de administrar y visualizar desde Asunción, también grabar remotamente. Se indica en el PBC un periodo de grabación de al menos 30 días en cada sitio. Consulta: cuantos días de grabación se deben prever para la grabación centralizada independiente en Asunción?	26-10-2016	10:14:48
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En Asunción debe grabar en un stream inferior al de cada sitio, en un periodo de 30 días.	31-10-2016	14:03:38
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Solicitamos a la convocante permitir Codec de Audio soportado AAC o similar.	26-10-2016	10:28:47
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El término similar no establece claramente cuál es el requisito mínimo aceptable en comparación a lo inicialmente requerido. El Codec AAC permite una muy alta calidad de audio con un alto grado de compresión de audio en comparación a otros códecs por esa razón se exige codec AAC. Existen varios fabricantes de cámaras como Axis, Bolin, Indigovision, Dahua, GWSECU, y otros que permiten la utilización de este Codec. Igualmente serán aceptados cualquier códec que sean superiores al requerido Favor ajustarse a lo solicitado en el PBC	31-10-2016	14:04:13
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Solicitamos a la convocante permitir Protocolos de Red soportados DHCP, FTP, NTP, SMTP, SNMP, UPnP, RFC 3261, IPv6, PPPoE, VLAN, TCP/IP, UDP, RTP, RTSP, RTCP, HTTP, HTTPS, DNS, DDNS, ONVIF Perfil S o similares/opcionales.	26-10-2016	10:40:46
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Los protocolos de red solicitados son los estándares de la mayoría de los fabricantes de cámaras y al ser cámaras IP las requeridas, son fundamentales para el funcionamiento con sistemas NVR y VMS compatibles con varios fabricantes. Favor ajustarse a lo solicitado en el PBC.	31-10-2016	14:05:02
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Solicitamos a la convocante permitir Grabación NAS Soporte NFS, SMB/CIFS similar o superior.	26-10-2016	10:42:41
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
La grabación en NAS es requerido para brindar mayor seguridad del sistema para cuando exista desconexiones con el NVR. Existen varios fabricantes que permiten esta función como Samsung, Axis, DAHUA y otros Favor ajustarse a lo solicitado en el PBC.	31-10-2016	14:05:46
<b>CONSULTA</b>		

### Listado de Consultas

Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante permitir Sensibilidad Color mínima 0,04 LUX EN COLOR@F1.3		26-10-2016	10:43:37
<b>RESPUESTAS</b>			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
En las visitas a los diferentes sitios donde serán instaladas las cámaras se puede verificar que las mismas no poseen en su gran mayoría buena iluminación nocturna por lo que una Sensibilidad color mínima de 0,04 @F1.3 en la mayoría de los casos resulta insuficiente para captar el objetivo deseado, resulta imperioso que las cámaras a ser instaladas puedan obtener imágenes con un valor mínimo de iluminación como el requerido, por tanto favor ajustarse a lo solicitado por el PBC		31-10-2016	14:08:18
<b>CONSULTA</b>			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante permitir WDR: 100 dB o superior		26-10-2016	10:44:11
<b>RESPUESTAS</b>			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
En las visitas a los diferentes sitios donde serán instaladas las cámaras se puede verificar que en todos los sitios sean instaladas cámaras donde se pretende verificar apropiadamente la identidad de una persona que ingresa dentro de edificios donde se tienen por lo general grandes aperturas por puertas de vidrio o ventanales amplios. Para corregir el efecto de imagen oscura (de personas) es necesario utilizar la función WDR que corrige dicho problema. Valores de WDR iguales a 100 dB en la mayoría de los casos, no resulta suficiente para corregir la imagen a niveles aceptables de nitidez y claridad de imagen, por tal motivo se exige WDR de 130 dB. Se tienen cámaras como Samsung o Pelco o Sony o Panasonic que soporta 144dB y otros fabricantes que soportan dichos valores de WDR de 130dB, favor ajustarse a lo solicitado en el PBC.		31-10-2016	14:08:42
<b>CONSULTA</b>			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante permitir la cotización de cámaras con función día/ noche y que no sea un requisito indispensable el hecho que cuenten con IR.		26-10-2016	10:53:38
<b>RESPUESTAS</b>			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Las cámaras día noche utilizan un sistema que se suele llamar IR Cut Filter, básicamente su función es remover en la noche o en condiciones de poca luz el filtro infrarrojo usado normalmente por las cámaras color. La principal diferencia entre las cámaras día/noche y las infrarrojas es que las cámaras día/noche sólo pueden ver la luz infrarroja, pero no la pueden producir, en cambio las cámaras IR si lo pueden hacer. Favor ajustarse a lo solicitado en el PBC		31-10-2016	14:09:14
<b>CONSULTA</b>			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante permita Lente de 22x con zoom óptico focal: 4.3 a 94.6mm o similar.		26-10-2016	10:55:23
<b>RESPUESTAS</b>			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Son los requerimientos mínimos exigidos en el PBC. Ajustarse a lo solicitado		31-10-2016	14:09:54
<b>CONSULTA</b>			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Numero de Preset: 100 como mínimo		26-10-2016	10:55:56
<b>RESPUESTAS</b>			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
100 Present en la mayoría de los casos resulta insuficiente para captar el objetivo deseado, por tanto favor ajustarse a lo solicitado por el PBC		31-10-2016	14:10:23
<b>CONSULTA</b>			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante permitir Codec de Audio soportado AAC o similar		26-10-2016	10:56:43
<b>RESPUESTAS</b>			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El término similar no establece claramente cuál es el requisito mínimo aceptable en comparación a lo inicialmente requerido. El Codec AAC permite una muy alta calidad de audio con un alto grado de compresión de audio en comparación a otros códecs por esa razón se exige codec AAC. Existen varios fabricantes de cámaras como Axis, Bolin, Indigovision, Dahua, GWSECU, y otros que permiten la utilización de este Codec. Igualmente serán aceptados cualquier códec que sean superiores al requerido Favor ajustarse a lo solicitado en el PBC		31-10-2016	14:10:49
<b>CONSULTA</b>			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante permitir Codec de Audio soportado G.711 PCM 8 kHz		26-10-2016	10:57:20
<b>RESPUESTAS</b>			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El Codec AAC permite una muy alta calidad de audio con un alto grado de compresión de audio en comparación a otros códecs por esa razón se exige codec AAC. Existen varios fabricantes de cámaras como Axis, Bolin, Indigovision, Dahua, GWSECU, y otros que permiten la utilización de este Codec. Igualmente serán aceptados cualquier códec que sean superiores al requerido Favor ajustarse a lo solicitado en el PBC		31-10-2016	14:11:24
<b>CONSULTA</b>			
Consulta Realizada		Fecha	Hora

### Listado de Consultas

Solicitamos a la convocante especificar como opcional o solicitar Protocolos de Red soportados DHCP, FTP, NTP, TCP/IP, UDP, RTSP, HTTP, ONVIF Perfil S o similares.	26-10-2016	10:58:27
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El término similar no establece claramente cuál es el requisito mínimo aceptable en comparación a lo inicialmente requerido Los protocolos de red solicitados son los estándares de la mayoría de los fabricantes de cámaras y al ser cámaras IP las requeridas, son fundamentales para el funcionamiento con sistemas NVR y VMS compatibles con varios fabricantes. Favor ajustarse a lo solicitado en el PBC.	31-10-2016	14:11:56
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Donde dice Alimentación DC 12V; consumo menor a 15 Watts sin HDD, solicitamos a la convocante aclarar ES UN SERVIDOR NVR, NO UTILIZA 12 VOLTS DE FUENTE DE PODER	26-10-2016	10:59:56
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Es requerido claramente un NVR con dichas características. Un NVR también realiza las funciones de servidor ya que concentra las imágenes y actúa de servidor de imágenes para los clientes. Existen innumerables fabricantes de NVR cuya alimentación es de 12 Vdc o superior Favor ajustarse a lo solicitado en el PBC	31-10-2016	14:12:34
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Donde dice Temperatura/ Humedad de Operación - 10°C a 55 °C / 0 - 90% no condensado o superior, solicitamos a la convocante permitir 10° C to 35° C / 20 - 80% Humedad Relativa (sin condensación)	26-10-2016	11:09:57
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Como se pudo verificar en las visitas programadas, existen varios sitios portuarios en donde los NVRs requeridos serán instalados en Racks existentes sin refrigeración forzada. Por tal motivo la utilización de NVR que soporten u operen hasta 35° pueden dañarse fácilmente debido a altas temperaturas y de gran humedad que se tiene en Paraguay y más considerando aun que se tienen instalaciones casi a lo largo de la región oriental y occidental por tanto favor ajustarse a lo solicitado por el PBC	31-10-2016	14:13:00
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Solicitamos a la convocante permitir Temperatura/ Humedad de Operación - 10°C a 55 °C / 0 - 90% no condensado o similar	26-10-2016	11:10:47
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
La consulta hace referencia a los mismos requerimientos mínimos exigidos en el PBC. Remitirse al pliego	31-10-2016	14:13:37
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Donde dice Alimentación DC 12V; consumo menor a 15 Watts sin HDD , solicitamos a la convocante aclarar pues ES UN SERVIDOR NVR, NO UTILIZA 12 VOLTS DE FUENTE DE PODER.	26-10-2016	11:15:41
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Es requerido claramente un NVR con dichas características. Un NVR también realiza las funciones de servidor ya que concentra las imágenes y actúa de servidor de imágenes para los clientes. Existen innumerables fabricantes de NVR cuya alimentación es de 12 Vdc o superior Favor ajustarse a lo solicitado en el PBC	31-10-2016	14:14:25
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Solicitamos a la convocante permita Temperatura/ Humedad de Operación 10° C to 35° C / 20 - 80% sin condensación	26-10-2016	11:17:10
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Como se pudo verificar en las visitas programadas, existen varios sitios portuarios en donde los NVRs requeridos serán instalados en Racks existentes sin refrigeración forzada. Por tal motivo la utilización de NVR que soporten u operen hasta 35° pueden dañarse fácilmente debido a altas temperaturas y de gran humedad que se tiene en Paraguay y más considerando aun que se tienen instalaciones casi a lo largo de la región oriental y occidental por tanto favor ajustarse a lo solicitado por el PBC	31-10-2016	14:14:47
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Solicitamos a la convocante permitir Arquitectura cliente/servidor. (sobre 32 y/o 64 bits)	26-10-2016	11:21:36
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El sistema de Gestión de Video requerido es efectivamente de Arquitectura cliente/servidor de 64 bits. Favor remitirse al pliego	31-10-2016	14:15:11
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

Solicitamos respetuosamente a la Convocante considerar los siguientes cambios que se detallan a continuación con el objetivo de permitir la participación de mayor cantidad de oferentes calificados en la presentación de la oferta. Atendiendo lo establecido en la ley n° 2051 de la DNCP donde se indica que todo proceso de compra de instituciones del Estado Paraguayo debe permitir la libre competencia y todo proceso de compra debe estar basado en la imparcialidad como fundamento principal en la cual se basen las especificaciones del bien o servicio adquirido. Por lo tanto, donde dice: Acreditar la experiencia mínima de por lo menos 1 (un) contrato ejecutado en la provisión de sistemas de video vigilancia instalado dentro del predio portuario mediante la presentación de los documentos de clausula f) numeral 4 de la Anexo 1- Sección VII Anexos; solicitamos sea modificado de la siguiente manera: Acreditar la experiencia mínima de por lo menos 1 (un) contrato ejecutado en la provisión de sistemas de video vigilancia instalado dentro de un predio portuario, edificios corporativos, instalaciones industriales o de producción, instalaciones en edificios de infraestructura crítica y/o instalaciones realizadas en edificios/ predios/ terrenos que correspondan a lugares donde se desarrollan actividades de alta criticidad (infraestructura critica) o de altos estándares de seguridad.	26-10-2016	11:52:34
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se solicita que el Oferente indefectiblemente cuente con una experiencia mínima en instalaciones de video vigilancia en recintos similares, teniendo en cuenta que existen varios puertos privados habilitados en el territorio nacional, atendiendo a la complejidad del proyecto y teniendo en cuenta que el presente llamado es una ampliación de lo ya existente en los puertos de la ANNP, por lo que no constituye una limitación, en detrimento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. Por tanto el oferente se deberá remitir a lo establecido en el pliego de bases y condiciones.	31-10-2016	14:15:45
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Donde Dice: 12.Copia autenticada por escribanía publica de Contratos relacionados con la provisión de sistemas de video vigilancia instalado dentro del predio portuario, solicitamos respetuosamente modificar a Copia autenticada por escribanía publica de Contratos relacionados con la provisión de sistemas de video vigilancia instalado dentro de un predio portuario, edificios corporativos, instalaciones industriales o de producción, instalaciones en edificios de infraestructura crítica y/o instalaciones realizadas en edificios/ predios/ terrenos que correspondan a lugares donde se desarrollan actividades de alta criticidad (infraestructura crítica) o de altos estándares de seguridad.	26-10-2016	11:58:57
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se solicita que el Oferente indefectiblemente cuente con una experiencia mínima en instalaciones de video vigilancia en recintos similares, teniendo en cuenta que existen varios puertos privados habilitados en el territorio nacional y atendiendo a la complejidad del proyecto y teniendo en cuenta que el presente llamado es una ampliación de lo ya existente en los puertos de la ANNP, por lo que no constituye una limitación, en detrimento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. Por tanto el oferente se deberá remitir a lo establecido en el pliego de bases y condiciones.	31-10-2016	14:16:14
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Entendiendo que la experiencia debe suscribirse al objeto de la provisión y no al lugar de tal o cual instalación, solicitamos en virtud al principio de libre concurrencia, mantener como experiencia el contrato ejecutado de vídeo sin suscribirlo a "dentro del predio portuario"	26-10-2016	12:16:32
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se solicita que el Oferente indefectiblemente cuente con una experiencia mínima en instalaciones de video vigilancia en recintos similares, teniendo en cuenta que existen varios puertos privados habilitados en el territorio nacional y atendiendo a la complejidad del proyecto y teniendo en cuenta que el presente llamado es una ampliación de lo ya existente en los puertos de la ANNP, por lo que no constituye una limitación, en detrimento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. Por tanto el oferente se deberá remitir a lo establecido en el pliego de bases y condiciones..	31-10-2016	14:16:58
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Solicitamos a la Convocante permita Memoria Flash mínima de 16Mb.	26-10-2016	12:43:50
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Memoria Flash mínima de 128 MB es un valor normal que se tiene en switches de alto desempeño debido al tipo de firmware con muchas funciones requerido en el presente llamado. Fabricantes de switches como DELL Series N2000, 3000 4000, Extreme Networks Series X440 X460 Juniper EX2300, 3300 etc Favor ajustarse a lo solicitado en el PBC	31-10-2016	14:17:22
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Solicitamos a la Convocante permita MTBF de 138676 hs.	26-10-2016	12:46:11
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El valor de MBTF determina en gran manera el grado de confiabilidad del mismo. Favor ajustarse a lo solicitado en el PBC	31-10-2016	14:17:49

### Listado de Proveedores Participantes

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	Sin categorizar	1	31.1508.0007989.0000	Póliza	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	08-11-2016	09-11-2016	08-04-2017
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS - 2292560-0	Sin categorizar	2	007.1508.037749/000	Póliza	LA CONSOLIDADA DE SEGUROS	09-11-2016	10-11-2016	20-03-2017

### Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	46171610-004	Camara domo - Cámara TIPO 1 ? INTERIOR					15
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	Milesight	Xiamen Yeastar Information Technology Co., Ltd.	MS-C4472-FPB	China	Camara domo - Cámara TIPO 1 INTERIOR	2.525.794	37.886.910
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS - 2292560-0	DAHUA	DAHUA	IPC	CHINA	Camara domo - Cámara TIPO 1 INTERIOR	2.700.818	40.512.270

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	46171610-003	Camara fija para circuito cerrado - Cámara TIPO 2 - EXTERIOR					15
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	Milesight	Xiamen Yeastar Information Technology Co., Ltd.	MS-C4462-FPB	China	Camara fija para circuito cerrado - Cámara TIPO 2 - EXTERIOR	2.614.197	39.212.955
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS - 2292560-0	DAHUA	DAHUA	IPC	CHINA	Camara fija para circuito cerrado - Cámara TIPO 2 - EXTERIOR	2.776.229	41.643.435

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
3	46171610-002	Camara IP - Cámara Tipo 3 ? Cámara PTZ					22
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	Milesight	Xiamen Yeastar Information Technology Co., Ltd.	MS-C4292	China	Camara IP - Cámara Tipo 3 Cámara PTZ	11.429.217	251.442.774
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS - 2292560-0	DAHUA	DAHUA	IPC	CHINA	amara IP - Cámara Tipo 3 Cámara PTZ	10.295.783	226.507.226

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
4	46171621-001	Grabador digital de video vigilancia - NVR de 16 CH					8
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	Milesight	Xiamen Yeastar Information Technology Co., Ltd.	MS-N5016-UH	China	Grabador digital de video vigilancia - NVR de 16 CH	7.553.927	60.431.416
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS - 2292560-0	DAHUA	DAHUA	NVR	CHINA	Grabador digital de video vigilancia - NVR de 16 CH	6.990.011	55.920.088

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
5	46171621-001	Grabador digital de video vigilancia - NVR de 32 CH					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	Milesight	Xiamen Yeastar Information Technology Co., Ltd.	MS-N5032-UH	China	Grabador digital de video vigilancia - NVR de 32 CH	7.553.927	7.553.927
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS - 2292560-0	DAHUA	DAHUA	NVR	CHINA	Grabador digital de video vigilancia - NVR de 32 CH	8.840.011	8.840.011



DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
6	26111501-011	Rack - Rack de 42 U	1

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	VCP	VCP Technology	NCBW42U	China	Rack - Rack de 42 U	6.458.815	6.458.815
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS - 2292560-0	JF	JF	Rack Server	CHINA	Rack de 42 U	6.055.838	6.055.838

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
7	46171610-001	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo - Inyector PoE	52

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	Nitek	Nitek	P1054	EE.UU.	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo - Inyector PoE	505.159	26.268.268
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS - 2292560-0	ZyXEL	ZyXEL	POE	USA	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo - Inyector PoE	977.138	50.811.176

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
8	26111501-008	Switch de 24 Puertos 10/100 MB - Switch de 24 puertos PoE +	3

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	Hewlett Packard Enterprise	Hewlett Packard Enterprise Company	HPE 1920-24G-PoE + (370W) Switch (JG926A)	EE.UU.	Switch de 24 Puertos 10/100 MB - Switch de 24 puertos PoE +	8.028.416	24.085.248
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS - 2292560-0	ZyXEL	ZyXEL	GS Series	USA	Switch de 24 Puertos 1000 Mbps	7.471.718	22.415.154

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
9	43232103-002	Software de captura de video - sistema de gestion de video	1

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	ISS	Intelligent Security Systems Corporation	SecurOS Premium	EE.UU.	Software de captura de video - sistema de gestion de video	131.783.515	131.783.515
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS - 2292560-0	ISS	ISS	ISS	USA	Software de captura de video - sistema de gestion de video	112.962.666	112.962.666

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
10	46171610-001	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo - Infraestructura	1

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	BULLERS SA	N/A	N/A	PARAGUAY	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo - Infraestructura	311.367.099	311.367.099
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS - 2292560-0	TES INGENIERIA	N/C	N/C	PARAGUAY	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo - Infraestructura	210.281.052	210.281.052

### Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

### Listado General de todas las Ofertas

1 - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA LOS DISTINTOS PUERTOS DE LA ANNP

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS - 2292560-0	770.000.000	10-11-2016	09:23:21.077	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0cb349cfde947ab4122c74694f854a38	
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	775.850.000	10-11-2016	09:23:08.074	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	db8d724c97ea9c6268adc1cfd39bd6e0	

### Listado General de todas las Ofertas

DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS - 2292560-0	775.948.916	10-11-2016	09:00:59.690	Propuesta
		Código Verificador:	e9754cd6f3f0031859e63a21bc85b6e7	
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	779.558.000	10-11-2016	09:19:40.379	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7979c46985bc100e6423bcc6c03b1508	
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	896.490.927	10-11-2016	09:00:59.688	Propuesta
		Código Verificador:	f9f485ff0d0458cb8a7a8543b252b6bd	

### Mejores Lances de cada Proveedor por Item

#### 1 - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA LOS DISTINTOS PUERTOS DE LA ANNP

Ofrente	Mejor Precio
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS - 2292560-0	770.000.000
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	775.850.000

### Items Ganados por Proveedor

#### Proveedor: 2292560-0 - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS

Item	Precio Ganador
1 - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA LOS DISTINTOS PUERTOS DE LA ANNP	770.000.000

### Listado de Mensajes

#### 1 - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA LOS DISTINTOS PUERTOS DE LA ANNP

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	10-11-2016	09:09:33.187
Buenos días, comenzamos la Subasta.	10-11-2016	09:10:07.138
Les recordamos que el subastador ya no tiene comunicación en las etapas de puja y aleatoria.	10-11-2016	09:10:13.914
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	10-11-2016	09:10:21.910
Pueden seguir bajando sus ofertas en las siguientes etapas.	10-11-2016	09:10:28.615
Atención pasamos a la etapa de puja.	10-11-2016	09:13:15.715
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	10-11-2016	09:13:18.628
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	10-11-2016	09:19:18.682
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	10-11-2016	09:27:57.706
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	10-11-2016	09:27:57.766

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.